

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 29 tomamos las siguientes noticias:

—La Gaceta del 27 publica, sancionada por S. M., la ley de reforma de algunos artículos de la de reemplazos, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

El ejército, así en la fuerza militar permanente que han de fijar las Cortes todos los años, como en la total de que esta ha de salir y formar la del ejército activo y sus reservas, se reemplazará:

1.º Con los mozos que designe la suerte de entre los que fueren alistados anualmente con arreglo á la ley.

2.º Con los que quieran prestar sus servicios voluntariamente, segun las circunstancias y las condiciones que las leyes y los reglamentos determinen.

Los mozos que se presenten á servir voluntariamente quedarán sujetos al sorteo y sus efectos cuando les corresponda por razon de su edad, y si les tocare la suerte de soldado, permanecerán en el ejército cubriendo plaza por el cupo de sus respectivos pueblos. Desde el dia en que deban ingresar en caja en tal concepto, no tendrán derecho á la retribucion por el enganche voluntario, conservándolo, sin embargo, á todas las ventajas de los sorteos y al abono del tiempo que hubieren servido.

Serán llamados anualmente al servicio de las armas 40,000 hombres. La fuerza que en virtud de ese ingreso anual exceda de la permanente que cada año fijan las Cortes con arreglo al art. 79 de la Constitucion, pasará á las reservas que establece la organizacion de la fuerza total del ejército en la forma y condiciones que determina.

La duracion del servicio, contada desde el dia de la admision de los mozos en la caja de la respectiva provincia, será de cuatro años en el ejército activo y en su primera reserva adherente al mismo, y de otros cuatro años en la reserva segunda ó sedentaria. Terminado el primer periodo, obtendrán precisamente los que hayan servido los cuatro años en el ejército y su primera reserva licencia ilimitada.

Terminados los ocho años de los dos periodos espresados, cualquiera que sea el tiempo que hayan subsistido en el ejército permanente y en las reservas, obtendrán precisamente los individuos que los hubieren servido su licencia absoluta.

Los mozos á quienes hubiese cabido la suerte de soldados y pasen á continuar el servicio militar en las provincias y posesiones ultramarinas, y los que fueren destinados á las tripulaciones de

los buques de la armada en virtud de la ley de 27 de marzo de 1862, obtendrán la rebaja de dos años, ó en subrogacion un premio, indemnizacion ó recompensa pecuniaria, segun lo que la correspondiente ley establezca.

Las operaciones para el reemplazo del ejército en este año se verificarán ya con arreglo á las disposiciones contenidas en los artículos que preceden, estimándose derogadas y alteradas respectivamente las que, contrarias á las mismas ó diversas, se hallen en la ley de 30 de enero de 1856, como las de los artículos 1.º, 2.º, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21 y 127, ó cualesquiera otros que modifican, sustituyen ó derogan en la forma antes espresada.

—Por tres reales decretos que publica la Gaceta de hoy se presta el real asenso para que, conforme á lo dispuesto en el art. 24 del Concordato de 16 de Marzo de 1851, se ponga en ejecucion el nuevo arreglo y demarcacion parroquial formado para sus respectivas diócesis por el arzobispo de Santiago y los reverendos obispos de Barcelona y de Guadix.

—Tambien publica la Gaceta de hoy la real orden que sigue:

Administracion local.—Negociado 4.º.—Quintas.—Para que pueda tener efecto lo dispuesto en la ley de 26 del actual, por la que se llaman al servicio de las armas 40,000 hombres del alistamiento y sorteo del presente año, y conforme á lo prevenido en el art. 10 de la misma ley, la reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que se observen las reglas siguientes:

1.º El cupo de las provincias será el señalado en el adjunto repartimiento.

2.º Las diputaciones provinciales harán el reparto del cupo de cada provincia entre los pueblos de la misma y el sorteo de décimas en los dias desde el 6 hasta el 13 de Julio próximo, del modo que previene el art. 7.º de la citada ley.

3.º El resultado de las operaciones á que se refiere la regla anterior, se imprimirá y circulará en el Boletín oficial del 15 de Julio, ó antes si fuese posible.

4.º Las reclamaciones de que trata el art. 53 de la ley de 30 de Enero de 1856 podrán interponerse antes del dia 15 del próximo mes de Agosto.

5.º En los dias 9 y 10 del mismo mes de Agosto harán los ayuntamientos las citaciones personales y por edictos exigidas en los artículos 71 y 72 de la ley vigente de reemplazos.

6.º El acto del llamamiento y declaracion de soldados empezará en todos los pueblos el domingo 18 de Agosto y continuará sin interrupcion en

los dias siguientes que fueren precisos, terminando antes del designado para ponerse en marcha los quintos con direccion á la capital de la provincia.

7.º Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para disfrutar excepcion del servicio y las demás á que se refiere la regla 7.ª del art. 77 de la citada ley de reemplazos, se considerarán con relacion al dia 18 de Agosto que se señala en la regla precedente para el llamamiento y declaracion de soldados.

8.º La talla mínima de este reemplazo será la de un metro y 560 milímetros, segun dispone el art. 3.º de la ley de 15 de Diciembre de 1860.

9.º Los ayuntamientos remitirán con los expedientes de declaracion de soldados una lista en que consten por metros y milímetros las tallas de los quintos y suplentes de su respectivo cupo, incluidos los declarados sin la de un metro y 560 milímetros, y los que hubieren quedado libres por cualquier otro concepto legal. Estas listas se rectificarán por los talladores de la capital, en vista del reconocimiento que practiquen respecto de todos los mozos, desde el primero hasta el último de los llamados para llenar el cupo, y aun de los exentos y escluidos, menos aquellos que con arreglo á la ley no tuvieren obligacion de presentarse en la capital.

10. La entrega de los quintos en caja principiá el 5 de setiembre próximo y terminará lo mas tarde el 21 del mismo mes.

11. Los gobernadores, oyendo á los Consejos provinciales, señalarán anticipadamente, segun previene el art. 107 de la ley vigente de reemplazos, el dia ó dias en que cada partido ó pueblo ha de hacer la entrega de sus respectivos contingentes.

12. La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será la de 800 escudos, señalada en el artículo 4.º de la ley de 29 de noviembre de 1859, sobre redencion y enganches.

13. Los gobernadores cuidarán de la inmediata publicacion de la ley de 26 del actual, y de la presente real orden, dando cuenta al ministerio de mi cargo de haberlo verificado, y participando oportunamente así el dia en que tenga principio la entrega de los quintos en caja como el resultado de esta operacion, con arreglo á lo mandado en la real orden circular de 19 de febrero de 1861.

De la de S. M. lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la Diputacion y Consejo de esa provincia y demás efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de junio de 1867.—Gonzalez Brabo.—Señor gobernador de la provincia de...

—El Sr. Arrazola, al salir del ministerio de Gracia y Justicia, deja arreglada la cuestion de capellanías, muy adelantado el arreglo parroquial como indica la Gaceta de hoy; disminuidos los dias festivos, y firmados otros decretos relativos á asuntos eclesiásticos, cuya publicacion irá haciendo el periódico oficial.

—El ministro que por ahora acompañará á Sus Majestades á la Granja es el Sr. Marfori; despues irán otros, á medida que las necesidades del servicio lo exijan, y todos, como es costumbre, cuando haya algun consejo importante.

—Esta tarde á las dos ha tomado posesion del ministerio de Estado el Sr. Arrazola. Tambien han tomado posesion de los de Gracia y Justicia y Marina los nuevos consejeros encargados de estos departamentos.

—Dice La Correspondencia: «Parece que ayer se ha recibido en Madrid un telegrama con la noticia de que una poderosa casa extranjera estaba dispuesta á ofrecer al gobierno español la contratacion de un empréstito por una cantidad respetable al 6 por 100 de interés.

Añádese que los banqueros que hacen la proposicion son los señores Rostchild y Pereire. Desconocemos hasta ahora las demás condiciones de la oferta si esta ha llegado á ser un hecho.»

—La comision de tenedores españoles de deuda amortizable de segunda clase interior ha acudido al Congreso con una esposicion solicitando que se les señale en el proyecto de conversion el 32 por 100 como á los de amortizable exterior, en lugar del 25 por 100 que se les ha designado.

—La Gaceta de ayer anuncia ya oficialmente que el 1.º de julio se trasladará la real familia á San Ildefonso.

—El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa, con fecha 10 del actual, por conducto del cónsul de S. M. en Southampton, que no ocurría novedad en aquella isla.

—Por el ministerio de Ultramar se publica en la Gaceta del 28 un real decreto disponiendo que todos los funcionarios públicos destinados en las provincias de Ultramar, ya del orden judicial, ya del administrativo ó económico, ó de cualquiera de los ramos civiles, que se hallen en Europa disfrutando de licencia temporal, deberán hacer constar su embarque para aquellas posesiones en el término de un mes, contado desde la publicacion del presente decreto en la Gaceta de Madrid, si hubiere transcurrido ya la mitad del tiempo por que la licencia les fué otorgada. Igual justificacion deberán hacer en cuanto cumplan dicha mitad de tiempo los funcionarios que en la actualidad no la cuentan aun de goce de licencia.

y si no quieres seguirme, puedes, á tu gusto, permanecer aquí ó en otra parte. Sin embargo, no puedo creer, Celeste, que quieras abandonar á tu vieja tia, tu madre adoptiva, para dedicarte al recuerdo del que recompensa tu amor con la indiferencia.

—Si yo pudiese creer en la verdad de esa acusacion, dijo la jóven, yo misma os rogaria que me lleváseis lejos de aquí; pero, querida tia, os engaíais: Daniel me ama todavia.

—¡Qué insensata idea!

—Es una firme conviccion, repuso Celeste con cierto entusiasmo en la voz. Cuando ayer se paseaba con nosotras en el jardín, temblaba de emocion á cada una de mis palabras; yo veia sonreír su alma bajo su brillante mirada, tan dulce y tan afectuosa como en el tiempo de su primer viaje á París. Creedme; hay algo de misterioso y de inconcebible en él; pero en cuanto á su corazon, ha permanecido para vos, y para mí tan reconocido, tan cariñoso como antes. ¿Y habia yo de irme á Bruselas para huir de los recuerdos de nuestra juventud con la esperanza de olvidarle? Porque está enfermo y es desgraciado, ¿debo romper mi promesa y entregarle á su triste suerte? ¡Ah! si volviere restablecido, y buscase á su prometida, con cuánta razon no acusaria á la infiel, que no habia tenido compasion bastante para su enfermedad, para esperar su curacion... La puerta de la sala se abrió.

rita Celeste y para mí. En una palabra, estaba como si se hubiera vuelto loco.

—¡Oh! ¡Dios miol preservadle de semejante desgracia! exclamó la jóven levantando los brazos al cielo.

—No, Celeste, no temais cosas tan terribles, dijo el anciano para consolarla; solo sus nervios están enfermos; cuando estos se hallan tranquilos, Daniel goza de toda la plenitud de su entendimiento.

—Su cabeza puede estar buena, no lo dudo; pero su corazon, señor mayordomo, ¿no se habrá vuelto quizás un poco ingrato é insensible?

—¡Insensible, ingrato su corazon! repitió Willibald con sorpresa. Creo que su enfermedad no es mas que una sensibilidad exajerada. En efecto, ¿cómo se puede creer que un hombre insensible se conmueva extraordinariamente por una sola palabra, una señal, un recuerdo?

—¡Oh! no, no, exclamó Celeste; tal es como lo decís, buen Willibald; el pobre Daniel parece sentir una escitacion enfermiza de la sensibilidad.

—Es igual, murmuró Mad. de Berg; no le perdonaré jamás el haberse marchado sin despedirse de nosotras. Semejante conducta es indigna de un hombre bien educado.

—Daniel no se disimulaba, señora, que iba á daros motivos de irritacion contra él, pero el mal que le domina le hacia estremecerse al pensar en la emocion que le aguardaba. Con los ojos llenos

de lágrimas, fué como me encargó su triste despedida.

—¡Ah! ¿os encargó que nos dijérais adios en su nombre? murmuró la anciana.

—Hé aquí sus palabras, señora, y juzgad por ellas si ha partido como un ingrato. Llorando y sucumbiendo, por decirlo así, al peso de su dolor, dijo entre sollozos: «Si la mujer de noble corazon que fué para mí una segunda madre; si el ángel que iluminó mi juventud con los dulces rayos de su amor, os preguntasen qué despedida les he enviado al marcharme, decidles que les suplico no olviden en sus oraciones al desgraciado que, hasta su último suspiro, conservará vivo el recuerdo de su admirable bondad!»

—¡Ah, pobre Daniel! exclamó Celeste derramando abundantes lágrimas.

—¿Dijo eso? balbuceó la anciana, tambien profundamente conmovida.

—Estas son sus propias palabras, confirmó Willibald.

—Y bien, querida tia, dijo sollozando Celeste, ¿cuando os estas cosas, podeis decir todavia que quereis iros á vivir á Bruselas? ¡Abandonar al infortunado Daniel! Seria un acto cruel é inhumano.

—¿Qué decís, Celeste? exclamó sorprendido el mayordomo. ¿irse á Bruselas?

—Sí, esa es mi intencion, respondió Mad. de Berg. Ahora que M. Daniel se ha marchado, Dios



Si llegados los términos que se refieren los dos párrafos del artículo anterior no se hubiere acreditado el embarque de los empleados para regresar á los puntos de los respectivos destinos, serán declarados cesantes, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**VALENCIA.**—La exposición regional valenciana ha sido visitada por 83,453 personas, que pagaron por entradas 133,755 rs.

**ALICANTE.**—En el consulado francés de Alicante se han recibido noticias de haber arribado á las costas de la Marina una lancha con algunos marineros, naufragos de un buque de aquella nación, incendiado en alta mar.

**GALICIA.**—En Lugo se va á verificar una exposición agrícola. El programa de premios ha sido ya aprobado.

**CATALUÑA.**—Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Uno de nuestros colegas dice que en el día de ayer se ha firmado en esta ciudad y ante uno de los notarios de esta audiencia, la escritura de venta del convento de Montealegre, situado sobre uno de los montes inmediatos á Badalona. El monasterio ha quedado, pues, á favor de los religiosos de la Gran Cartuja de Grenoble (Francia), quienes han dado por él 80,000 duros pagados en letras sobre París á diferentes plazos. Ha firmado la escritura á título de procurador de la corporación compradora un monje cartujo.»

**ASTURIAS.**—Dice un periódico de Oviedo:

«Parece que desde el 1.º de Julio se construirán en la fábrica de la Vega 800 fusiles por quincena, del último modelo aprobado.»

Esta determinación producirá algún aumento en las labores de la fábrica, aunque no llegan con ello á su antigua estension.

De todos modos bueno es que se alivie la situación apurada de la clase armera.

—Ha llegado á Gijón el ingeniero-director de las obras de limpia del ante-puerto, cuyas obras, hoy paralizadas, recibirán un grande impulso.

**MÁLAGA.**—Segun *El Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, parece que vuelve á agitarse el proyecto de las obras de aquel puerto.

**ESTREMAADURA.**—En Badajoz se han recibido grandes partidas de trigo, cuyos dueños ofrecen á 38 rs. la fanega, sin hallar compradores.

El pan seguía vendiéndose á 14 cuartos la hogaza.

—El mercado de ganado lanar en la provincia de Cáceres está animado. Las últimas ventas de que da cuenta un corresponsal, fueron á 39 rs. los carneros, á 19 las ovejas y á 11 los borregos añejos.

—Segun escriben de Alburquerque, en los últimos días de la semana se han vendido algunas partidas de lana con una quiebra de mas de 40 rs. en arroba de los precios del año anterior.

**ULTRAMAR.**—Hoy recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 8 del actual.

—El estado sanitario era satisfactorio, pues á pesar de ser esta la temporada en que él vómito

suele causar estragos, eran contados los casos y escasas las defunciones.

—Las lluvias eran grandes en la capital y en algunos puntos de la isla.

—El estado de la plaza seguía ofreciendo buen aspecto para los negocios mercantiles; la exportación de azúcar crecía y los precios se sostenían.

—En la primera semana de junio se importaron 40 mil pesos en oro y plata.

—El Banco Español había anunciado que circulaban billetes falsos de 100 y 300 pesos de la primera emision.

—El vapor de guerra *Francisco de Asis* entró el 4 en el puerto de la Habana, llevando á su bordo al comandante general del apostadero de vuelta de su viaje á Colombia.

—El mismo día 4 entró en aquel puerto el vapor-correo de la Península, que salió de Cádiz el 15 de mayo.

—Por la capitania general de la isla se había publicado una circular muy enérgica dictando medidas encaminadas á evitar la introducción de negros bozales.

**BALEARES.**—Se ha dispuesto que el 5 de agosto próximo cese en las islas Baleares el curso de la moneda de cobre mallorquina, cambiándose la que existe por la nueva de bronce decimal.

**CARRION 27.**—El mercado de este día ha estado tan poco concurrido de trigo, que apenas han podido surtirse los panaderos para el servicio de la semana, á pesar de haber pagado á 50 y hasta 53 reales la fanega; es verdad que hay tan poco, que se cuentan las pocas casas de labradores que conservan aun algunas fanegas; pocos años he conocido de tanta escasez: la cebada de 26 á 28 rs. fanega y de 34 á 36 la de centeno.

En estos días se dará principio á la siega de la cebada; esta en lo general será buena y muy granada; aquí tampoco pintará mal la de trigo por ser un terreno privilegiado, y la buena granazon aumentará la cosecha. Algunos pueblos, cuyo terreno es ligero, cogerán muy poco, pues la tierra fuerte es la que tiene trigo: yo creo que en lo general la cosecha será tan buena como el año pasado.

(De nuestro corresponsal.)

**CORREO ESTRANJERO.**

**FRANCIA.**—Los premios concedidos á los productos españoles en la Exposicion Universal de París, segun noticias autorizadas que recibimos de aquella capital, son 21 medallas de oro, 76 de plata, 208 de bronce y 181 menciones honoríficas: total 486.

—El ayuntamiento de París va á dar un banquete de cien cubiertos al virey de Egipto, al cual seguirá un concierto, para el que se han repartido quinientas invitaciones.

—El 4 de julio se dará una gran comida en el palacio de las Tullerías en honor del sultan y la misma noche habrá funcion de gala en el teatro de la Grande Opera.

—La recepcion que se haga al sultan en París será igual que la hecha al emperador de Rusia. Los carruajes de la corte le conducirán desde la

estacion al palacio de las Tullerías y desde allí al del Eliseo, donde habitará.

—Anunciase la próxima llegada á París del emir Abd-el-kader, acompañado de sus dos hijos.

—Los trabajadores de París han hecho una peticion para que se rebaje á la mitad el precio de entrada en la Exposicion Universal los domingos, con lo cual, la comision imperial no perderá nada y los obreros podrán examinar fácilmente las maravillas del trabajo del mundo entero.

—El emperador Napoleon recibirá de manos del ministro de Estado y en el acto de la distribución de premios la medalla de oro que le ha conferido el jurado de la Exposicion Universal por los modelos de casas de trabajadores.

—A *La Correspondencia* dirigen la siguiente carta:

París 27.

Después del paréntesis que han producido las visitas de los reyes á esta populosa capital, las fiestas celebradas en su obsequio, y mas que nada el deseo de ver y estudiar cada uno desde su especial punto de vista la Exposicion Universal, que tantos adelantos encierra y tanto progreso sintetiza, el reinado de la política vuelve á entronizarse con brio en todos los círculos, acompañado de su cohorte de rumores diplomáticos. Pero esta vez la política, que parece ha tomado fuerzas con el reposo momentáneo que ha experimentado, se presenta amenazadora, como era de esperar, hasta cierto punto, después de los últimos acontecimientos y conversaciones á que dió lugar la cuestion de Luxemburgo.

Francia y Prusia; hé aquí dos naciones que tienen mucho que hacer entre sí antes de llegar á una paz duradera y estable. Las nubes que hoy empiezan á empañar el horizonte político son muchas y muy espesas. No me detendré á analizarlas: solo me propongo hoy dar á Vds. la voz de alerta para que no se sorprenda en un plazo mas ó menos lejano si el gabinete de las Tullerías toma alguna medida enérgica que signifique y represente desde luego un rompimiento diplomático con Prusia.

El conde de Bismark se manifiesta cada día mas orgulloso y satisfecho de su obra, y como es natural, no tardará en ensoberbecerse, si es que no ha empezado ya á desafiar á Francia en la cuestion de la fortaleza de Montanis, acerca de la cual han empezado á circular desde ayer noticias bastante alarmantes para Francia.

Dícese que el ministro prusiano ha mandado ó va á mandar que se levanten las fortificaciones de Montanis que constituyen un gran punto estratégico, acaso mas peligroso para Francia que el mismo Luxemburgo. Añádese á esta noticia que con la medida á que se refiere si esta llega á ser un hecho, falta la Prusia mas ó menos abiertamente al tratado de Lóndres que tan reciente se halla.

Lo que fuere sonará: por de pronto debemos estar advertidos y preparados para ver un nuevo drama en la escena política de Europa.

**ROMA.**—Circula en Roma una proclama de los revolucionarios diciendo que se aproxima el momento de qbrar.

—Cartas de Roma aseguran que se ha impreso en aquella capital un programa de las diez y siete principales cuestiones que deben tratarse en el futuro concilio ecuménico, y que este impreso se circulará á todos los obispos del mundo católico.

—Las fiestas del Centenar de San Pedro durarán en Roma desde el 28 de junio al 7 de julio. Con motivo de estas fiestas se dotará á cien doncellas pobres romanas.

—En el consistorio público habido en Roma el 26 de junio, y al cual asistieron unos 450 prelados, el Papa después de dar el capelo al cardenal Lastra, arzobispo de Sevilla, pronunció una alocucion en la que empezó por alabar la solicitud de los obispos por ir á Roma y su adhesión á la Santa Sede. Nada tan digno de alabanza, dijo Pío IX, como el espectáculo de la unidad de la Iglesia con motivo de la canonización de los mártires que han dado su vida por defender la Santa Sede y la fé católica. Nada tan bello como mostrar esta unidad en la celebracion del Centenar del martirio del príncipe de los apóstoles en nombre de todo el universo católico.

En vista de esta union los enemigos de la religion deben comprender la inmensa fuerza de la Iglesia católica y reconocer cuánto se engañan al llamarla envejecida.

Esta union de los obispos con el vicario de Jesucristo, fortificará mas y mas á la Iglesia.

El Papa confirmó en seguida la condenación de los errores, condenados ya en la alocucion de 29 de octubre de 1865, y manifestó deseo de convocar tan pronto como se presente la deseada ocasion, un concilio ecuménico para reparar los males que oprimen á la Iglesia, indicando los remedios oportunos y necesarios. «Esperemos, dijo el Padre Santo, que la Iglesia, como una legion aliñeada en batalla, confundirá á sus enemigos y propagará el reino triunfante de Jesucristo en la tierra.» El Papa terminó recomendando dirigirse preces al Todo-Poderoso y á la Virgen inmaculada, y dando á los obispos su bendición apostólica.

**ITALIA.**—Acaba de verificarse en Nápoles una junta de los jefes de partido de accion para discutir lo que conviene hacer relativamente á la cuestion romana. Garibaldi no ha asistido á esta reunion.

—El gobierno italiano ha internado á los refugiados romanos en Cuneo y otras poblaciones.

—La cámara italiana ha votado el presupuesto de la Guerra haciendo en él 24 millones de reales de economías.

—Las tropas italianas, al perseguir á los garibaldinos que han intentado violar las fronteras de los Estados Pontificios, les han hecho 28 prisioneros. Los jefes de las tropas pontificias, al ver el comportamiento de las italianas, han enviado á Roma partes muy satisfactorias sobre la conducta de estas últimas, y el gobierno pontificio se ha mostrado seguro sobre las consecuencias de este incidente.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

París 27 (por la noche).—Los periódicos publican una carta de los diputados Piccioni y Morin

sabe para cuánto tiempo, ignoro, señor mayordomo, si conviene que mi sobrina espere su vuelta.

Willibald cogió una mano de la anciana, y dijo con tono dulce y acento de súplica:

—Dejareis irrealizado ese proyecto, ¿es verdad, mi buena y noble amiga? Durante veinte años hemos velado y cuidado juntos para proteger al huérfano; ahora que, mas que nunca, necesita nuestro auxilio, y que el horrible mal que le tortura debe inspirar compasion al mas insensible, ¿me dejareis solo encargado de la obra de misericordia y amor que emprendimos juntos? ¡Ah! tomad, tomad ejemplo de la bondad de Celeste. Yo había venido aquí en la creencia de que me vería obligado á hacer grandes esfuerzos para escusar á Daniel con ella; porque, si uno de nosotros tuviese derecho á sentirse insultado ó herido, éste debía ser ella... Y mirad, señora, en presencia de la desgracia de Daniel, ella olvida su propio dolor y no piensa en otra cosa mas que en los sufrimientos de su amado. ¡Oh! ¡bendita seas, hija mia! El espectáculo de vuestra generosidad llena mi corazón de consuelo y confianza... y hábito necesita el viejo Willibald ese apoyo para no sucumbir al peso del sentimiento y la desesperacion.

—Vamos, querida tia, dejaos doblegar, dijo con voz suplicante Celeste. El pobre Daniel no podia venir á despedirse de nosotras; bien comprendéis que la separacion le hubiera conmovido demasiado vivamente; aunque esta marcha imprevista

—En efecto, dijo el mayordomo; aquella partida me desgarraba el corazón.

—Lo creo: ¡una ingratitud semejante!

—No, señor, no por eso, replicó el anciano. Me desgarraba el corazón ver al pobre Daniel tan enfermo y tan desgraciado.

—Pero decidnos por qué han partido tan repentinamente.

—No lo sé, señora.

—¿Cómo que no lo sabeis? ¿Y quién lo sabrá entonces?

—Así es, sin embargo, dijo el mayordomo. Daniel tiene una enfermedad incomprendible. Sus nervios se alteran á la menor emocion; sus pensamientos son confusos y oscuros; no sabe lo que quiere, ni lo que desea; cambia de resolucion cien veces al día. Ayer estaba terriblemente conmovido. Si le hubiérais visto, señora, estoy seguro de que vuestro buen corazón no hubiera resistido á tantos dolores, hubiérais derramado lágrimas de compasion. Ya queria quedarse en el Wulfhof, y soñaba con una vida tranquila en medio de una bien amada familia; después parecia que esa facilidad le asustaba, y mientras la duda le arrancaba gritos de desesperacion, exclamaba que queria huir, que debía marcharse, sin tardanza, inmediatamente. Y en medio de todos estos signos de su triste mal, prorumpia en palabras de reconocimiento y de amor para vos, señora, para la seño-

—¡Willibald! ¡Aquí está Willibald! exclamó la jóven con mucha alegría, mientras corria al encuentro del mayordomo y le cogia las dos manos. Condújole hácia la mesa y le preguntó:

—¿Es verdad, M. Willibald, que M. Daniel ha partido para París?

—Ha partido, Celeste, dijo el anciano con tono triste.

—¿Para siempre?

—No, no. ¿Quién ha dicho eso?

—¡Lo veis, tía! dijo la jóven; no es para siempre. Pero Mad. de Berg permaneció despechada y fria; acercó una silla, y dijo:

—Tened á bien sentaros, señor mayordomo, y si es posible, intentad explicarnos la conducta de M. Daniel. Estoy muy enfadada, y no bastarán simples palabras para convencerme de que, al dejar así el Wulfhof, sin venir á despedirse de nosotras, no nos ha insultado groseramente.

El anciano Willibald se estremeció visiblemente al escuchar el ágrío tono con que habían sido pronunciadas estas palabras. Con voz sosegada y triste, respondió:

—Partió ayer, por la tarde. Yo hubiera venido inmediatamente para daros aviso de lo que acababa de pasar; pero estaba muy conmovido, y no me sentía bueno.

—¿Habeis derramado lágrimas cuando se fué, es verdad? preguntó interrumpiéndole Mad. de Berg.



por la cual proponen abrir suscripciones á favor de las familias del Schleswig expulsadas por el gobierno prusiano.

La France dice que esta carta encontrará en Francia una acogida favorable.

Idem 28.—El Monitor de hoy dá cuenta del fallecimiento del príncipe de la Tour y Taxis, esposo de la princesa Elena de Baviera, y cuñado de la emperatriz de Austria.

Idem.—La causa de Berezowski pasará al tribunal de los Assises hácia mediados de Julio.

Londres 28.—Los periódicos ministeriales creen que es necesario declarar la guerra á la Aysinia para libertar á los prisioneros ingleses.

Berlin 27.—El Boletín de las leyes publica la patente real promulgando la Constitución de Alemania del Norte.

Esta Constitución entrará en vigor el día 1.º de Julio en toda la monarquía prusiana y en los territorios que forman parte de la Confederación.

Roma 26.—En el Consistorio secreto presidido hoy por Su Santidad, ha impuesto al cardenal arzobispo de Sevilla el capelo, que le será llevado esta noche solemnemente al palacio de España.

Han asistido, en medio de una numerosísima concurrencia de todas las naciones, 450 prelados, entre cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos. El Santo Padre ha leído una alocucion, en que recordando las tribulaciones de la Iglesia en estos últimos tiempos, y congratulándose por el unánime y ardoroso apoyo que la cristiandad entera presta á la Santa Sede, especialmente por la union y concurso de todo el episcopado, manifiesta que abraza el propósito de convocar un Concilio ecuménico.

Roma 27.—El episcopado católico reunido en Roma, ha suscrito hoy una esposicion al Santo Pontífice, adhiriéndose completamente á los sentimientos, deseos y propósitos consignados en la alocucion que leyó Su Santidad en el consistorio de ayer.

Florenca 26.—A consecuencia de la supresion de los grandes mandos militares, el general Lamarmora pidió su retiro.

Corre el rumor de que el general Cialdini ha presentado su dimision.

Idem 27.—La noticia de la dimision del general Cialdini está desmentida. La del general Lamarmora no ha sido aceptada por el rey.

Lisboa 27.—La Cámara de los pares ha aprobado la ley abolendo la pena de muerte, la de los trabajos públicos y la del Código civil.

El rey ha cerrado hoy las sesiones de las Cámaras pronunciando un discurso en el cual hace constar que las Cámaras han adoptado grandes mejoras en los servicios públicos é introducido reformas importantes en el sistema gubernamental.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 1.º DE JULIO.

### La industria y el comercio.

En la tranquilidad y en el sosiego de las naciones como de los individuos, consiste únicamente su mayor ventura, depende tan solo su bienestar. No son felices los pueblos que consumen sus mejores días en agitacion y trastornos, empleando un tiempo tan precioso, que debieran dedicar al fomento de sus naturales condiciones de riqueza, en luchas y discordias siempre funestas al comun desarrollo de los principales elementos de su prosperidad y su reposo.

Es una verdad palmaria, y como tal no nos esforzaremos en demostrarla con sus detalles, que el comercio y la industria son dos poderosísimos medios de riqueza en la vida de las naciones, y no tan solo contribuyen á asegurar su porvenir, sino que realizan un acontecimiento fastuoso y grande en la mente de los individuos que las componen. La industria, el comercio, ¡qué estímulos mas elocuentes de amor á la constancia del trabajo, que significa el bello amor á la familia, que representa el magnífico amor á la humanidad!!

Dadle á un pueblo ese anhelo incansable que forma la corona mas brillante del sabio y del filósofo, dadle ese afan verdadero de la inteligencia y la virtud, ese deseo siempre continuado y nunca satisfecho de la perfeccion y el adelanto, y no temais que oscurezca sus recuerdos mas gloriosos en el concepto de los otros paises. Esta elo-

cuente pertinacia, que bien puede así llamarse, ha dado importancia y riqueza mercantil é industrial á Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, etc., que se presentan en la segunda mitad del siglo XIX y en la contemplacion de las demás naciones como un hermoso modelo que imitar.

Partidarios acérrimos somos de reconocer la realidad del progreso en cualquiera de sus manifestaciones, en todas partes donde distingamos su luminosa luz; y nunca prodigamos un aplauso con mas entusiasmo y ardor que el que dirigimos á la celebridad de un pensamiento ó á la gloria de un artista. ¿Qué nos importa que sea francés, alemán ó americano el que haya llevado á cabo una idea grande de civilizacion y de adelanto, si cuando consideramos á la bella matrona de la inteligencia en el cielo de sus encantos, nos parece el mundo en masa una familia, y todos sus vivientes nuestros hermanos? Los títulos de gloria que conquisten los hombres, cualquiera que sea la nacion á que pertenezcan, merecen nuestras humildes alabanzas, y les saludamos al pasar con verdadero júbilo al par que con gran respeto.

Con mayor motivo, sin embargo, y con un anhelo mas justo, si se nos permite esta palabra, celebramos los progresos de España en este noble y magnífico camino de ilustracion. Entusiastas hijos y admiradores de este bello suelo en que vimos la primera luz, nos enorgullecen sus lauros legítimamente adquiridos con la aplicacion y el trabajo. Otras veces hemos reconocido el grado de esplendor en que se encontraban en la actualidad algunas industrias de nuestra patria, demostrando á esos pesimistas de oficio que todo lo ven por el lado de las tinieblas y del atraso, lo erróneo y equivocado de sus aseveraciones en la manera de juzgar á España acerca de su industria y de su comercio. Si; de nuevo lo repetimos con profunda conviccion; en estos últimos años los productos industriales españoles se han perfeccionado hasta tal punto, que algunos de ellos han podido compararse sin desventaja con los mas reputados del extranjero.

Actualmente se está celebrando en la culta capital de Francia un grandioso certámen internacional que dejará honrosísima memoria en los anales de la historia contemporánea europea. Pues bien; en ese gran concurso de la industria y de las artes, que es visitado por varios reyes y emperadores, la nacion española ocupa un lugar muy distinguido, que causa la estrañeza, si no la admiracion de aquellos mismos extranjeros que nos consideraban sumidos en la pequeñez y la ignorancia. Pintores, escultores, fabricantes é industriales en infinidad de materias, han alcanzado premios de reconocidísimo valer, que no tan solo lisonjean nuestra propia vanidad, que es la vanidad nacional, sino que halagan tambien el orgullo de la Europa entera que se complace con justicia al contemplar la colosal obra de nuestros días, el bello y admirable templo del Campo de Marte.

Cuanto mas desarrollo y perfeccion obtienen la industria y el comercio de un pais, tanto mayor es su riqueza interior y su consideracion y nombradía en el exterior. A que se fomenta con perseverancia el verdadero estímulo á esas dos principales fuentes de riqueza debemos coadyuva con denodado celo los españoles todos.

Estúdiese con afan inquebrantable en cuanto se relaciona al comercio en general lo que constituye las mas valiosas materias de la produccion y del consumo, su origen, sus leyes y sus naturales medios para que preste los apetecibles frutos que son siempre la recompensa merecida de todo traba-

jo. En la importancia del comercio está el incremento de la agricultura y de la industria, la explotacion de minas, tan abundantes en nuestro suelo, y está tambien, en una palabra, la felicidad del país.

Mucho podemos contribuir individual y colectivamente á que esas laudables ideas den los mejores resultados en España, y nunca á buen seguro emplearemos mejor en defensa de tan noble causa nuestra humilde pluma los que escribimos para el público, y sus provechosos esfuerzos los hombres de recta conciencia, que prestándonos mútuo y poderoso apoyo para aumentar la riqueza y el fomento del comercio y de la industria españolas.

JOSÉ CUYÁS Y PRAT.

Se ha recibido en esta capital el siguiente despacho telegráfico:

Vigo 1.º.—El vapor-correo *A. Lopez* ha llegado.—Harinas, declinando; azúcares, las clases bajas animadas, las altas abati-das.—Londres, 11 1/4 á 11 1/2 por 100.

## GACETILLAS.

**Serenatas.**—En la noche del viernes último y á las doce de la misma salió del Ateneo la seccion coral é instrumental formando una bien ordenada comitiva, deteniéndose á ejecutar algunas piezas á voces solas y acompañadas de la orquesta, consiguiendo agradar bastante á la numerosa concurrencia que acudió á disfrutar de aquel espectáculo.

**Romería.**—Muy concurrida fué la que se celebró anteayer en la iglesia de San Pedro. La animacion y el bullicio reinaron por do quiera, sin que sepamos ocurriese el menor disgusto.

**Procesion.**—Con asistencia de gran número de fieles se celebró en la tarde de ayer la que annalmente consagra á la Octava del Corpus la iglesia de la Compañía. Fué lúcida como de costumbre, reinando en toda la carrera el mayor silencio y religiosidad.

**Cancion.**—Traducida del alemán, de Heine.—Murmurador se estendia—El mar al anochecer, —Y en la onda se fué á esconder—El postrer rayo del día.

Yo estaba con ella á solas—Y callábamos los dos;—El ave marina en pos—Va de las hinchadas olas.

Negra la nube cubria—El cielo con su color,—y una lágrima de amor—De sus ojos descendía.

La ví rodar por su mano,—De rodillas me postre,—Y con un beso borré—Aquella lágrima ufano.

Desde aquel día la calma—De mi existencia se huyó,—Y es que ella me envenenó—Con sus lágrimas el alma.

**Mucho de amor.**—Hay amor de varias clases. Amor platónico que hoy existe únicamente para los poetas y soñadores.

Amor con buen fin que estiende su dominio sobre algunos hombres honrados y gran número de ellas.

Amor de capricho que cuenta muchos prosélitos. Amor á la alta escuela, poco generalizado entre los hombres, pero practicado por todas ellas. (Este amor consiste en arrimarse al sol que mas calienta.)

Amor de necesidad. Este amor es raro, particularmente en ellos.

Amor de conveniencia. Este es el mas fino y el que impera generalmente sobre todos.

Amor de compromiso. Este existe siempre para ella cuando se trata de casamiento.

Finalmente, existen muchos amores cuya enumeracion seria prolija.

El único que no existe es el amor recíproco.

Situacion del Banco de Santander en 28 de Junio de 1867.

ACTIVO.		
Caja metálico.		4.199,431 43
del Banco.	19,393,325 87	
Cartera de cuentas corrientes.	407,893 73	19,801,219 60
Garantías.		5,677,200
Valores en depósito.		139,940,185 28
Cuentas transitorias.		2,403,633 04
Corresponsales.		2,880,011 25
Mobiliario.		125,376 79
Gastos generales.		129,461 89
		175,156,519 28
PASIVO.		
Capital.		7,000,000
Billetes en circulacion.		6,439,100
Cuentas por saldo corrientes.	13,701,639 48	
al cobro.	407,893 75	14,109,532 91
Depósitos en efectivo.		601,403 05
Efectos á pagar.		1,500

Depositantes.	145,706,479 28
Dividendos á pagar.	4,260
Fondo de reserva.	770,522 42
Ganancias y pérdidas.	524,021 62
<b>175,166,519 28</b>	

El Director Gerente, Antonio del Diestro.

## Crédito Cantabro.

Situacion de esta Sociedad en el mes de la fecha.

ACTIVO.		Esc. mil.
Acciones de la 1.ª, 2.ª y 3.ª emision.		4,767,260
Caja, existencia.	291 639	
Banco cte. id.	2,221 640	2,513 279
Efectos en cartera á cobrar.		55,960 033
Cuentas corrientes.		278,030 125
Préstamos de cuenta agena.		235,966 041
Obras públicas.		410,303 470
Mobiliario.		11,933 065
Varios.		2,050,947 235
Valores de la Sociedad.		562,565 524
Depósito de valores.		17,250 400
<b>Total.</b>		<b>8,092,709 172</b>

**PASIVO.**

Capital.	7,200,000	
Acreedores diversos.	263,904 369	
Efectos á pagar.	260,379 291	
Obligaciones emitidas.	174,300	
Cuentas corrientes.	621 638	
Fondo de reserva.	10,060 738	
Ganancias y pérdidas.	166,012 686	
Depósito de valores.	17,230 400	
<b>Total.</b>		<b>8,092,709 172</b>

Santander 30 de Junio de 1867.—El Presidente, José Sanz.—El Tenedor de libros, Dionisio G. de Arce.

## Union Mercantil.

Situacion de esta Sociedad en el mes de la fecha.

ACTIVO.		
Acciones emitidas, 70 por 100 por cobrar.		28,000,000
Acciones de la 3.ª serie por emitir.		20,000,000
Caja, existencia en metálico.		547,877 41
Efectos á cobrar por cuenta propia.		4,012,315 96
Diversos.		3,325,769 67
Valores industriales.		4,522,071 60
Fondos públicos.		1,391,885 20
Obras.		2,176,364 42
Mobiliario.		16,042 79
Gastos generales.		63,257 74
Gastos de instalacion.		86,041 36
Varias cuentas.		241,200 36
		61,382,826 21

Depósitos de valores nominales: Por garantías de préstamos. 6.005,000 Por voluntarios y obligatorios. 22.856,000 **28.861,000**

Rs. vn. **90.243,826 21**

## PASIVO.

Capital.	60,000,000	
Acreedores por cuentas corrientes.	980,937 26	
Efectos á pagar.	11,244	
Fondo de reserva.	79,636 10	
Beneficios á liquidar.	178,220 63	
Dividendos á pagar.	3,906	
Ganancias y pérdidas.	128,882 22	
		61,382,826 21

Depositantes de valores nominales: Por garantías de préstamos. 6.005,000 Por voluntarios y obligatorios. 22.856,000 **28.861,000**

Rs. vn. **90.243,826 21**

Santander 28 de Junio de 1867.—Por la Union Mercantil, el Director Gerente, Mateo Obregon.—El Tenedor de libros, N. Casuso.

## SECCION MARITIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cortés, de 265 ts., cap. F. Parreño, de Liverpool y Bilbao con 90 bocoyes tabaco para la Hacienda. Resto de carga para Barcelona y escalas.

Id. Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bilbao con 50 bultos ferreteria á los señores don T. Gomez y compañía: vino, tejidos y otros efectos á varios.

Id. Beatriz, de 268 ts., cap. D. J. Ibinagabeitia, de Liverpool con 15 bultos ferreteria y 2 cascos planchas á los señores D. T. Gomez y compañía, y otros efectos á varios.

Goleta francesa Paserosa, de 95 ts., cap. Mr. Croisier, de St. Vaast en lastre para Suances.

Id. id. Assomption, de 77 ts., cap. Mr. Viand, de Nantes en id. para id.

Lugre id. Marie Aline, de 79 ts., cap. Mr. Bouleaux, de Croisil en id. para esta.

Id. id. Aimable Lucie, de 115 ts., cap. Mr. Nicolas, de Cardiff con carga para Gijon.

### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Jovellanos, de 185 ts., cap. D. J. Ferrandiz, para Alicante y escalas con 413 sacos harina.

Bergantin-goleta Braulio y Vicente, de 134 toneladas, cap. D. M. Oriozo, para la Habana con 1,280 barriles mayores y 280 sacos harina.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, para Santoña con aguardiente, azúcar y otros efectos.

Idem Correo de San Sebastian, de 14 ts., capitán D. J. B. Sama, para Plencia con carbon mineral.

Bergantin Piedad, de 178 ts., cap. D. J. Martínez, para Puerto-Rico con 1,475 barriles mayores y 359 sacos harina.

Vapor Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, para Bilbao con bujías y otros efectos.

## CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 div. 1/2 daño.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 15 de Mayo de 1867.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS. Clases.			Estaciones.	Tren n.º 1. Misto.		Tren n.º 1. Correo.		Tren n.º 5. Misto.		PRECIOS. Clases.			Estaciones.	Tren n.º 2. Correo.		Tren n.º 6. Misto.		Tren n.º 7. Misto.	
1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4 25	3 8	1 75	Santander		8 57	9 2	4 27	4 32	5 50	3 75	2	Alar		12 12	12 14				
6	4	2 25	Boadilla		9 7	9 11	4 37	4 41	10 25	7	4	Mave		12 32	12 34				
10 75	7 50	4	Guarnizo		9 25	9 52	4 53	5 5	12 75	8 75	4 75	Aguilar		12 44	12 49				
15	10 25	5 75	Renedo		9 47	9 56	5 18	5 26	16 50	11 25	6 25	Quintanilla		1 4	1 6				
18 50	12 75	7	Torrelavega		10 6	10 13	5 36	5 43	21 25	14 75	8	Mataporquera		1 26	1 23				
21 25	14 75	8	Las Caldas		10 22	10 26	5 52	5 55	27	18 75	10 25	Pozazal		1 49	2 19				
25	17 25	9 50	Los Corrales		10 42	10 46	6 11	6 14	52 25	22 25	12 25	Reinosa		2 41	2 43				
26 50	18 25	10	Las Fraguas		10 52	10 56	6 20	6 23	34	23 25	12 75	Santiurde		2 49	2 51				
28	19 25	10 50	Santa Cruz		11 5	11 7	6 30	6 33				Pesquera		3 8	3 10				
29 25	20	11	Portolin		11 14	11 21	6 40					Montabliz		3 33	3 41				
			Bárcena		11 58	12 4						Bárcena		3 46	3 48				
			Montabliz		12 29	12 52						Portolin		3 54	3 56				
			Pesquera		12 41	12 48						Santa Cruz		4 1	4 5				
			Santiurde		1 21	1 51						Las Fraguas		4 16	4 18				
			Reinosa		2 16	2 19						Los Corrales		4 26	4 32				
			Mataporquera		2 37	2 40						Las Caldas		4 43	4 49				
			Quintanilla		2 53	3						Torrelavega		5 2	5 8				
			Aguilar		3 8	3 12						Renedo		5 24	5 26				
			Mave		3 28	3 31						Boadilla		5 30	5 37				
			Alar		3 48							Santander		5 47	9 19				

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
3 48	8 45	7 40	8 30
6 48	7 08	9 35	9 55
7 11	7 22	11 14	11 32

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
4 21	8 30	8 24	8 40
5 52	6 11	11 25	11 52
7 12	7 55	5 47	T.

Ferrocarril de Isabel II, del Norte de España, Mediodía y Orleans de Francia.

### VIAJE A PARIS.

VISITA A LA ESPOSICION UNIVERSAL.

12 dias de permanencia en Paris.

Tren especial con coches de segunda clase.

380 reales de Santander a Paris, ida y vuelta en 2.ª clase.

Salida de Santander el dia 10 de julio.  
Salida de Paris el dia 24 del mismo.

Se esponderán billetes directos en la estacion de Santander. 4-1

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benítez Caballero, redactor de El Pabellón Nacional. Se vende a 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22. La mitad del importe de la venta se destina a los fondos de Su Santidad.

Valencia.—Sr. D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza.  
Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros.  
Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.  
Santander.—Sr. D. Ventura García de la Revilla.  
Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti é hijo.  
San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga.  
78a35

Aviso a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados a la modelacion oficial:  
Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.  
Estados de sanidad, semestrales y mensuales.  
Cargarés y libramientos.  
Carpétas para expedientes.  
Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumo y de patentes.  
Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.  
Papeletas de juicios de paz y verbales.  
Papeletas de citacion para quintas.

En la calle de la Compañía, núm. 16, se despachan vinos por mayor y menor a los precios siguientes:  
Clarete a 8 cuartos cuartillo; por mayor a 22 reales cántara.

Vino de tierra de Madrid, a 10 cuartos cuartillo, y a 30 reales cántara.  
Rioja a 6 cuartos cuartillo. 8-6

Aviso al público.

A las cinco de la mañana del jueves 4 de julio próximo saldrá de este pueblo a Torrelavega, tocando en los ayuntamientos de Penagos, Cayon y Vargas, un elegante y cómodo coche de 10 asientos, que regresará por la tarde al punto de su partida, repitiendo sus expediciones el mismo dia de cada semana y a las horas siguientes:  
Salida de Liérganes a las 5 de la mañana.  
Llegada a Torrelavega a las 9 de id.  
Salida de este punto a las 4 de la tarde.  
Llegada a Liérganes a las 8 de id.

Precios.

De Liérganes a Torrelavega.	20 reales.
De Penagos.	14 "
De Cayon.	12 "
De Castañeda.	10 "
De Vargas.	8 "

Liérganes 28 de junio de 1867.—José de Riaño. 3-1

Los tenedores de obligaciones de La Peninsular pueden desde este dia presentarse a cobrar los cupones vencidos en 30 de junio último, en la subdireccion de esta capital, previniéndoles que es indispensable la presentacion de la lámina para efectuar el pago.  
Los imponentes en capital sin riesgo ó renta a voluntad que quieran cobrar el interés de 3 por 100 correspondiente al último semestre, se servirán presentar sus respectivas pólizas para hacerles el pago con arreglo al capital que representan sus liquidaciones en 30 de junio último.  
El pago estará abierto de 9 a 12 de la mañana los dias no feriados.  
Santander 1.º de julio de 1867.—15 1

ALMACEN DE PIANOS, ORGANOS Y MUSICA.

DE CONRADO GARCÍA,  
en el Paseo de Valencia.—Pamplona.

Con motivo de la próxima feria de San Fermín ha llegado un abundante y variado surtido de hermosos pianos y órganos, que tengo el honor de ofrecer al público con las ventajosísimas condiciones conocidas, admitidas y usadas por muchas familias, y son: poner los instrumentos que se encarguen ó compren, de cuenta y riesgo del almacénista, en la estacion de ferrocarril mas próxima a casa de los compradores, teniendo estos el derecho de devolverlos si no llenaran las condiciones del contrato, siendo todos los gastos de cuenta del vendedor, y no serán pagados hasta que los compradores queden plenamente satisfechos de la bondad de los instrumentos. Hay un órgano de caños para iglesia, de 8 registros, que se venderá para pagar a plazos largos.  
Procedentes de cambios hay pianos verticales y de mesa, usados.  
Nota. Se ruega a todos los que mas tarde ó temprano hayan de comprar piano, guarden el presente anuncio, ó lo entreguen a sus parientes ó amigos que se hallen en ese caso.  
Otra. Con el mayor gusto se darán cuantas esplicaciones se deseen.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economía rural.  
POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.  
Esta obra, indispensable a todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido a satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.  
Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA  
POR D. EVARISTO SILLIO Y GUTIERREZ.  
Véndese esta obra a 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA  
PARA USO DE LAS FAMILIAS.  
Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.  
Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con os 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden a 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, a 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, a 80.  
Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende a 4 reales en Madrid, y a 5 en provincias, franco de porte.  
Los pedidos se harán a la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantitas, n.º 26, Madrid.

Compilacion historica, biográfica y maritima de la provincia de Santander.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.  
Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, a 23 reales.

Para Sevilla.

con escalas en Vigo y Cádiz.  
Saldrá de este puerto del 1.º al 3 del próximo mes de julio el vapor español  
ZURBARÁN,  
su capitán D. Gregorio Villamazares.  
Admite carga a flete y le despachan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz Rivera, número 25.

SANTANDER.  
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
a cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,  
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.